

## 14º Congreso Argentino, 9º Latinoamericano y 1º Internacional de Educación Física y Ciencias DEF - FaHCE - UNLP / 2021

### Ponencia: Notas para el análisis de Políticas Públicas Deportivas en la sociedad actual

**Santiago Héctor Fusé**

AEIEF-IdIHCS / CONICET-UNLP

prof.santiagofuse@gmail.com

**Gerardo Fittipaldi**

AEIEF-IdIHCS / CONICET-UNLP

ger.fittipaldi@gmail.com

**Carlos Gabriel CARBALLO**

AEIEF-IdIHCS / CONICET-UNLP

carballo.unlp@gmail.com

### RESUMEN

La ponencia se inscribe en el proyecto de investigación *Deporte y políticas públicas en el Gran La Plata. Estado provincial, estados municipales y asociaciones deportivas* (2020-2023) y se enfoca en presentar un marco teórico base para la investigación de Políticas Públicas Deportivas. Este marco teórico surge del análisis de bibliografía interdisciplinaria especializada en cuanto a ciertos términos a tener en cuenta al investigar políticas deportivas: política (*politics*), políticas (*policies*), políticas de estado, políticas públicas, políticas sociales, políticas deportivas.

**Palabras Claves:** Política Públicas- Sistema Deportivo- Sociedad

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PONENCIA

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación y desarrollo denominado *“Deporte y políticas públicas en el Gran La Plata. Estado provincial, Estados municipales y asociaciones deportivas”* (Director Carlos Carballo; Código H952; Periodo 2020-2023). El mencionado, resulta una continuación a una serie de proyectos realizados a partir del año 2014 orientados a la generación de insumos y recursos para la implementación de Políticas Públicas (en adelante PP) en el área deportiva. Producto de

los resultados de las investigaciones precedentes, el actual persigue como objeto indagar el modo en que se fundamentan y sustentan las PP relacionadas al deporte, y la manera que son diseñadas, gestionadas y evaluadas por quienes se encargan del armado y consecución de dichas políticas en gobiernos recientes (2011-2015, 2015-2019 y 2019-2023), tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en los municipios que conforman el Gran La Plata (La Plata, Berisso y Ensenada).

El plan de trabajo se encuentra dividido en cuatro etapas o instancias bien delimitadas, las cuales debieron ser readecuadas al contexto de pandemia. En una primera instancia, para el periodo 2020-2021, el grupo de trabajo se propuso como meta dos grandes acciones. Por un lado, el rastreo de datos descriptivos territoriales y demográficos sobre la Provincia de Buenos Aires, el Gran La Plata y sus tres municipios correspondientes y, por el otro, la elaboración de un marco teórico sobreciertos términos y conceptos considerados indispensables al investigar Políticas Públicas Deportivas (en adelante PPD) -como *política (politics)*, *políticas (policies)*, *políticas de estado*, *políticas públicas*, *políticas sociales*, *políticas deportivas*, *planes*, *programas*, *campañas*, etc.-; y el estudio de textos interdisciplinarios especializados en la administración, elaboración, gestión y evaluación de PP.<sup>1</sup>

El presente trabajo se desprende de este segundo objetivo, al tiempo que se complementa y entra en diálogo con la ponencia “*Construyendo un marco conceptual de análisis de las políticas deportiva*” por tanto, sería deseable una lectura conjunta para una mejor comprensión del mencionado marco teórico.

## **NOTAS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS (*PUBLIC POLICIES*) DEPORTIVAS**

En materia de investigación es importante establecer un lenguaje común sobre algunos términos para explorar la relación entre el deporte, la política y la evaluación de PP. Por lo tanto, como primer objetivo de la ponencia procuramos aclarar y unificar en forma sintética algunos de estos conceptos y alcances que permiten aclarar a qué nos referimos cuando mencionamos PPD.

---

<sup>1</sup>Este marco teórico incluye desde la ciencia política, la filosofía política, los enfoques de las ciencias sociales, la politología, y desde autores clásicos a contemporáneos, entendiendo la política como un objeto de estudio compartido por la ciencia política, la filosofía, la historia de las ideas, la sociología o el derecho, la gestión y administración, etc. manuales y textos académicos en cuanto a la gestión, administración y organización del deporte.

A grandes rasgos, podríamos señalar que una PP no es una acción aislada, una medida apartada, sino un conjunto de acciones que ponen en juego bienes, recursos, afectando o privilegiando determinados individuos o grupos. Además, toda PP presentará una competencia social, la cual persigue objetivos que rigen y afectan intereses, comportamientos de individuos, grupos u organizaciones. Sin embargo, como en todo campo, en el de las PP encontramos que no existe un consenso unívoco sobre su definición, por el contrario, presenta una gran diversidad de definiciones y conceptualizaciones en cuanto a sus dimensiones o características de estas.

Más allá de esta gran diversidad de definiciones, para la presente ponencia nos quedaremos con la reconocida definición de Tamayo Sáez (1997), quien afirma que a una PP es “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios” (p.1).

Podemos concluir, que una PP es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico determinado a partir de un determinado tema de interés. Al convertirse en PP, este tema de interés pasa a disponer: un *contenido*, con *recursos específicos* para generar resultados o productos; un *programa*, es decir, no es un acto o acción aislada, sino que se encuentra inscripta en una propuesta más amplia que orienta la acción; una *orientación normativa*, en la cual se presentan valores, intereses, objetivos; y un factor de *coerción*, el estado como autoridad de poder público.

Kauffer (2002) señala que, para analizar PP, como primera medida resulta inevitable una distinción básica entre dos conceptos anglosajones –*Politics* y *Policy*- que el idioma español refiere en forma indistinta como política. Según la autora,

“Por *politics*, que podemos traducir por la política, entendemos la lucha por el poder. Por lo tanto, cuando pretendemos estudiar la política en el sentido de *politics*, nuestros objetos de estudio son las fuerzas políticas, las elecciones, las instituciones gubernamentales y parlamentarias.

Por *policy*, que proponemos traducir por políticas públicas o por el término de política seguido de un adjetivo (social, agrícola, etcétera), hacemos referencia a la acción pública, al aspecto programático de la acción gubernamental” (p. 65).

Ambos términos, fueron acuñados en 1951 por Harold Lasswell, padre fundador del campo de las Ciencias Políticas, que se dedicó a la investigación de la toma de decisiones en el ámbito de las PP realizando importantes aportes.

Para este autor, el término *politics* refiere a la dimensión política por la lucha y disputa por el poder, el conflicto político y social entre los distintos actores con sus intereses y preferencias. Mientras que por *Policy* (o *Policies*) refiere a la dimensión de la política vinculada con las acciones o decisiones que un gobierno adopta (las PP) encauzadas a la resolución de aquellos problemas que la sociedad y el gobierno definen como públicos y merecen la atención por parte del gobierno. Desde esta dimensión se analizan los objetivos preestablecidos, los resultados e impactos que las PP producen en la sociedad.

Para investigar y analizarlas *Policies* se requiere tener presente dos dimensiones: la dimensión sustantiva de las políticas, es decir, sus contenidos, sus fundamentaciones y la dimensión operativa o su implementación.

Por ello, este mismo autor distingue dos actividades complementarias e interdependientes para el análisis de las PP. Por un lado, el *conocimiento del* proceso de las políticas-denominado *knowledge of-*, que refiere al análisis y al estudio del proceso por el cual se llega a implementar una PP, siendo esta una tarea cognitivo/teórica que pretende conocer el proceso de decisión de las políticas, es decir, qué manera determinados problemas son considerados como públicos, el porqué de su implementación -o no-como políticas. La siguiente acción, es el *conocimiento en* el proceso de las políticas -denominado *knowledge in-*, de carácter práctico, el cual incorpora datos y teoremas en los procesos de liberación y decisión para proponer líneas de acción ante una problemática dada y mejorar la acción pública.

Por último, en el ámbito de las PP también resulta importante analizar dos acciones diferentes: por un lado, el análisis del *objeto* (denominado objeto de análisis de las PP) y, por el otro, el análisis del *diseño* de PP. El análisis del objeto refiere a una actividad elaborada en función de un resultado social y político, es decir una solución para obtener un determinado objetivo. Mientras que el análisis del diseño busca clarificar y organizar las acciones de las PP, es decir, las analiza en su diseño sin tener en cuenta el objeto que persigue ni el resultado concreto esperado. Ambas acciones -tanto el análisis del objeto como el análisis del diseño- son determinantes para evaluarla eficiencia de las PP, sea con los objetivos propuestos y los medios utilizados para llevarlos a cabo o la evaluación del proceso de su implementación (ejecución).

Ingresando específicamente en el ámbito del deporte, podríamos definir por política deportiva al conjunto de acciones que se ofrecen en el marco de un Sistema Deportivo – determinado a partir de los servicios que lo conforman- que presentan el objeto de difundir, organizar, fiscalizar, acrecentar y normar la práctica deportiva y las actividades físicas; las cuales condicionarán al fenómeno deportivo en el que se apliquen.

La política deportiva más reconocida es la que aplica un gobierno;<sup>2</sup> sin embargo, cualquier institución, sea pública o privada, puede desarrollar una política deportiva. En el caso de que la aplique un gobierno en sus diferentes formas-municipal, provincial o nacional-, se las denomina PPD. Estas políticas, no son un fin en sí mismo, sino que marcan el camino que debe seguirse para alcanzar el cumplimiento de los objetivos propuestos a partir de los lineamientos de la política deportiva preestablecida, que en muchas ocasiones pueden exceder lo meramente deportivo.

Houlihan, en su reconocido trabajo *The Governmet and Politics of Sports* (1991), explora el contexto institucional y político en cual el deporte se administra y la manera en que se hacen las políticas del deporte, señalando la necesidad de identificar las organizaciones que participan en dicha administración y creación de las políticas para el deporte. Señala, que toda política se encuentra entrelazada y es producto de los patrones de decisión de la sociedad, a sus ideologías y su distribución de poder; “...el deporte, como cualquier otra esfera de la actividad humana, es producto de la distribución de poder en la sociedad, la ideología dominante y forma cultural de la sociedad y su patrón de organización social” (p. 7).

Por tanto, para estudiar PPD no alcanza con analizar sólo el conjunto de acciones que cada gobierno llevó o lleva adelante, sino que es necesario incluir las omisiones que se ponen en manifiesto en sus intervenciones, punto importante al momento de indagar y comparar PPD en gobiernos y momentos históricos diferentes.

---

<sup>2</sup>Es importante destacar que el Estado es un actor más que interviene en una posición privilegiada dentro del campo de fuerza donde se dirimen cuáles son los temas y los modos para su resolución. Entender esto, permitirá considerar al proceso de formulación de políticas como una construcción social en la que intervienen diferentes actores según el ámbito o sector de que se trate.

## **SISTEMA DEPORTIVO- FENÓMENO DEPORTIVO EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

Antes continuar, es preciso incluir los conceptos *Sistema Deportivo* y *Fenómeno Deportivo*. En el ámbito de la planificación deportiva, el concepto Sistema Deportivo fue introducido por el autor italiano Rossi Mori a finales de la década del 70, para hacer referencia “al conjunto de todos practicantes y de todos los servicios deportivos existentes en un territorio determinado” (citado en Blanco Pereira, 2006, p.26).

Este concepto refiere a aquellos elementos relacionados entre sí que, en su conjunto, constituyen al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones. Entre los elementos que este autor señala, se encuentran: el ordenamiento jurídico del sistema deportivo (leyes y normativas de un Estado, y normas y reglamentaciones de las organizaciones que lo conforman, como las Federaciones, Asociaciones, etc.); la estructura deportiva (tanto del sector público –a nivel nacional, provincial y municipal- como sectores asociativos sin fines de lucro o privados con fines de lucro); la infraestructura deportiva (equipamiento, sea público o privado, en tanto instalaciones materiales o recursos naturales para la práctica); los recursos económicos para el financiamiento (presupuestos, derechos formativos, TV, subsidios, publicidad, impuestos, patrocinio, cuotas sociales, etc.); los recursos humanos (dirigentes de Asociaciones y Federaciones, técnicos, funcionarios públicos en todos sus niveles, burocracia administrativa, etc.); las personas (sean practicantes en todas sus formas, potenciales practicantes, consumidores o espectadores).

En tanto el *fenómeno deportivo*, podemos considerarlo como el producto del sistema deportivo, es decir, el resultado de la interacción de sus elementos constitutivos en territorio determinado con su conjunto de todos los practicantes y de todos los servicios, que dan como resultado la realización y consumo de ciertas prácticas corporales relacionadas no solo al deporte, sino también al cuidado de la salud, la recreación, el ocio, el tiempo libre, el consumo, etc.

En la actualidad es posible –y resulta necesario- incorporar nuevos elementos que en su momento el autor no pudo tener en cuenta que son determinantes para el desarrollo y expansión del fenómeno deportivo: los avances tecnológicos, la globalización, el consumo del deporte y la irrupción del fenómeno deportivo en toda la cultura. También es importante señalar que no existe un único Sistema Deportivo, sino que resulta del producto de una serie de subsistemas interrelacionados entre sí, cada uno con sus

propios elementos y características que lo conforman en un momento determinado (territoriales, políticos, sociales, ambientales, etc.)

## **PARA FINALIZAR**

Como mencionamos hasta aquí, el Sistema Deportivo en su conjunto conforma una estructura compleja de interrelación entre sus diferentes elementos que, producto de su fuerte carácter dinámico, están en un proceso de permanente transformación y cambio. Esto se profundiza aún más la sociedad actual -de rápidos y profundas transformaciones sociales-, en la cual Fenómeno Deportivo además de ocupar un lugar central presenta un crecimiento exponencial en múltiples formas y direcciones.

A esta demanda creciente en cuanto a la diversidad, se suma un segundo factor importante: el hecho de que estas prácticas ya no es demandada por solo un grupo etario o sector reducido de la población, sino que, por el contrario, su práctica es requerida por gran parte y diversos sectores población, cada uno de estos con objetivos distintos.

La irrupción del deporte en la sociedad actual produce que gran parte de la población que realiza práctica deportiva ya no se ajuste a la caracterización o clasificación del modelo tradicional; por lo cual “ya no es posible adoptar un solo modelo explicativo que agrupe las características crecientemente complejas y diferenciadas del deporte” (García Ferrando, 2014, p.36) que obligan a replantear de manera diferente la fundamentación y el diseño de las PPD.

Creemos necesario incorporar en el análisis de las PP no sólo nuevos usuarios/ consumidores de la práctica deportiva en todas sus formas, sino que además aparecen nuevos actores (como las Universidades y el Deporte Universitario) y el vínculo con otras áreas o temas (como de género en el deporte), por mencionar algunos ejemplos, que hasta hace poco tiempo no eran incluidos en las PPD.

## **REFERENCIAS**

**BLANCO PEREIRA, E. (2006) *Manual de la organización institucional del deporte*.  
Barcelona: Paidotribo Editorial.**

**GARCIA FERRANDO, M. (2014) *Sociología del Deporte*. Madrid: Alianza  
Editorial.**

**HOULIHAN, B. (1991) *The Government and politics of sports*. Versión traducida.**

**KAUFFER M. E. (2002) “Las políticas públicas: algunos apuntes generales”, en:  
*Revista Ecofronteras*. Número 16. Noviembre 2002.**

**TAMAYO SÁEZ, (1997) “Capítulo 11: El análisis de las Políticas Públicas”, en: *La  
nueva Administración Pública*. Bañon, R. y E. Carrillo (comp.) Madrid:  
Alianza Universidad.**